Nota: Este documento contiene imágenes en mal estado.

ANEJO FUNCIONAL
PLAN DE RESPUESTA ANTE UN TERREMOTO
COMISION DE SEGURIDAD CONTRA TERREMOTOS

AUTORIDAD DE TELEFONOS Y SUS SUBSIDIARIAS

NOVIEMBRE DE 1992

ANEJO FUNCIONAL
PLAN DE RESPUESTA ANTE UN TERREMOTO
COMISION DE SEGURIDAD CONTRA TERREMOTOS

CORPORACION DE COMUNICACIONES

NOVIEMBRE DE 1992

ANEJO DE TERREMOTOS

AL PLAN DE CONTINGENCIA CORPORATIVO

(Este anejo seguirá las guías generales dadas en el Plan de Contingencia Básico, por lo que se entenderá que ésta es una extensión para el caso particular de un terremoto).

A. NOTIFICACION Y MOVILIZACION:

En la eventualidad de un terremoto que sobrepase la magnitud 7.5 en la escala Richter, la Corporación de Comunicaciones entenderá la existencia de una emergencia mayor o una catástrofe. Luego de salvaguardar la vida del personal en las facilidades, se procederá a la activación inmediata de todo el personal de la Corporación. Esta activación no requerirá de una orden directa del Vice Presidente Ejecutivo, por lo que el personal se reportará a sus áreas de trabajo a la brevedad posible. De no encontrarse las facilidades disponibles, procederán a reunirse en puntos alternos determinados de antemano y de conocimiento general. Cada Director de División procederá a comunicarse con el Centro Operaciones de Emergencia de la Corporación de Comunicaciones en Hato Rey o sus puntos alternos en Padial o Guaynabo. El Director notificará el número de personal disponible, condiciones, necesidades y plan de trabajo a seguir al Centro de Operaciones en Hato Rey. De esta forma quedará constituído la Estructura Operacional de Emergencia y Desastre de la Corporación de Comunicaciones.

B. DIRECCION Y CONTROL:

La Corporación de Comunicaciones, conforme su Estructura Operacional de Emergencia y Desastres (véase anejo 2), tiene el propósito de afrontar cualquier situación catastrófica o de emergencia.

El Centro Operaciones de Emergencia de Hato Rey mantiene la responsabilidad de dirección y control en los aspectos de administración y logística. El mismo estará formado por el Comité Ejecutivo, Grupo de Emergencia y Recopilación de Información y Grupo de Comunicaciones Internas (véase anejo 4). Los Sub-Centros de Operaciones tienen la responsabilidad de dirección y control de las operaciones de respuesta y recuperación. Estos mantendrán informados el Centro de Hato Rey de todos los procesos administrativos, operacionales y logísticos que éstos generen. El Centro de Hato Rey fijará prioridades en la restauración de los servicios de comunicación.

Luego de los efectos de un terremoto, el Area de Ingeniería (División de Terrenos y Edificios), llevará a cabo una identificación preliminar de daños por facilidades. El mismo será obtenido, solamente, de recursos cualificados en geología y/o ingeniería estructural. El equipo de inspectores procederá a realizar una inspección ocular de las facilidades y certificará la entrada al edificio.

Tomará en consideración que las facilidades sean seguras para reanudar operaciones y si las mismas resisten las funciones para las cuales fueron diseñadas, antes del terremoto. Estas serán inspeccionadas de acuerdo a las prioridades que establezca el Centro Operaciones de Hato Rey.

En lo referente a la reactivación de los servicios públicos, el Area de Operaciones será responsable de asignar las siguientes tareas por divisiones:

1. **División de Servicios Especiales:**

   Se asegurará de establecer y mantener operando el sistema de radio entroncado como primera prioridad. Luego procederá a hacer lo mismo con el sistema de "beeper", ya que éstos son de uso primario para las agencias de seguridad pública.

2. **Divisiones de Transmisión, Oficina Central y Planta Externa:**

   Tendrán la responsabilidad de rehabilitar la infraestructura de telecomunicaciones y buscar vias alternas que permitan la inter-comunicación de los sistemas de telecomunicaciones. Los Vice Presidentes de Ingeniería y Operaciones recomendarán los pasos a seguir al Comité Ejecutivo y al Vice Presidente Ejecutivo de la Corporación.

3. **La División de Instalaciones y Reparaciones:**

Proveerá grupos de trabajo, conjuntamente con la Sección de Mantenimiento de Cables y la División de Construcción de Planta Externa, con el objetivo de reparar la planta a la brevedad posible.

4. **Area de Operaciones y/o Ingeniería:**

Esta área proveerá un representante a cada una de las zonas de desastres señaladas por la Defensa Civil Estatal (entiéndase aquellas que tenemos responsabilidad y PRTC no tenga representante). La función de éste será el orientar al Director de Zona en la forma más rápida de servir comunicaciones de emergencia, de acuerdo a las necesidades. Este representante mantendrá comunicación directa con el Centro Operaciones en Hato Rey y el Coordinador de Asuntos Interagenciales.

Los Directores de cada área de Operaciones e Ingeniería, mantendrá archivadas, pero accesibles, las listas de contratistas que tengan equipo adecuado para la recuperación de áreas afectadas. A esos efectos entrará en vigor aquellos pactos de asistencia mutua que se tengan con ellos o que sean necesarios desarrollar.

ANEJO DE TERREMOTOS
PLAN DE CONTINGENCIA CORPORATIVO

Para poder cumplir con la responsabilidad asignada a la Corporación, la asistencia administrativa y logística de agencias estatales y federales, se hace necesario que las siguientes agencias estén preparadas a recibir lo siguiente:

1. **Autoridad de Teléfonos:**

   A. Telefónica Larga Distancia se requerirá para que apoye a la Corporación de Comunicaciones en toda gestión que requiera comunicaciones de larga distancia en y fuera de Puerto Rico. Para ésto se debe contemplar la disposición de personal, equipo y materiales que sean necesarios o que la Corporación no disponga.

   B P.R. Telephone Co. se requerirá para que apoye cualquier gestión de rehabilitación de sistemas primarios y estar preparada para recibir el tráfico de la Corporación de Comunicaciones en la eventualidad de que las facilidades de Padial colapsen y no se puedan utilizar. Para ésto se requiere personal, equipos y materiales.

2. **National Communications Systems**

   La misma debe estar preparada para establecer prioridades en la adquisición de sistemas de telecomunicaciones a nivel nacional y coordinar cualquier ayuda en este campo, solicitada por la Corporación de Comunicaciones.

3. La Autoridad de Energía Eléctrica

Esta debe estar preparada para proveer asistencia con sus helicópteros para ayudar al restablecimiento de las facilidades de Vieques, Culebra y/o otros lugares remotos que no permita una gestión terrestre o marítima.

4. Autoridad de los Puertos

Al igual que lo indicado arriba, en el punto 3, pero utilizando facilidades marítimas.

5. Guardia Nacional de Puerto Rico

Luego de poner en vigor el "Army Comitatus Act", que esté preparado para apoyar con transportación aérea a unidades de instalaciones y reparaciones que tengan que ser enviadas a áreas remotas en el interior de la Isla, Vieques y Culebra.

Por la envergadura de un evento sísmico, se hace necesario la planificación, acción e interacción de las siguientes agencias estatales y municipales:

a. Autoridad de Energía Eléctrica
b. Autoridad de Carreteras
c. Autoridad de Acueductos

ANEJO DE TERREMOTOS
PLAN DE CONTINGENCIA CORPORATIVO

d. Autoridad de Teléfonos

Esta interacción entre las agencias señaladas, son importantes para evitar averías como consecuencia de actividades de respuesta o restauración que puedan agravar la situación de emergencia.

"CERTIFICO que este documento es copia fiel y exacta del Plan de Respuesta ante un Terremoto Catastrófico correspondiente a la agencia a mi cargo".

JUAN C. MARRERO
VICE PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE COMUNICACIONES DE PR

RAG/ivr

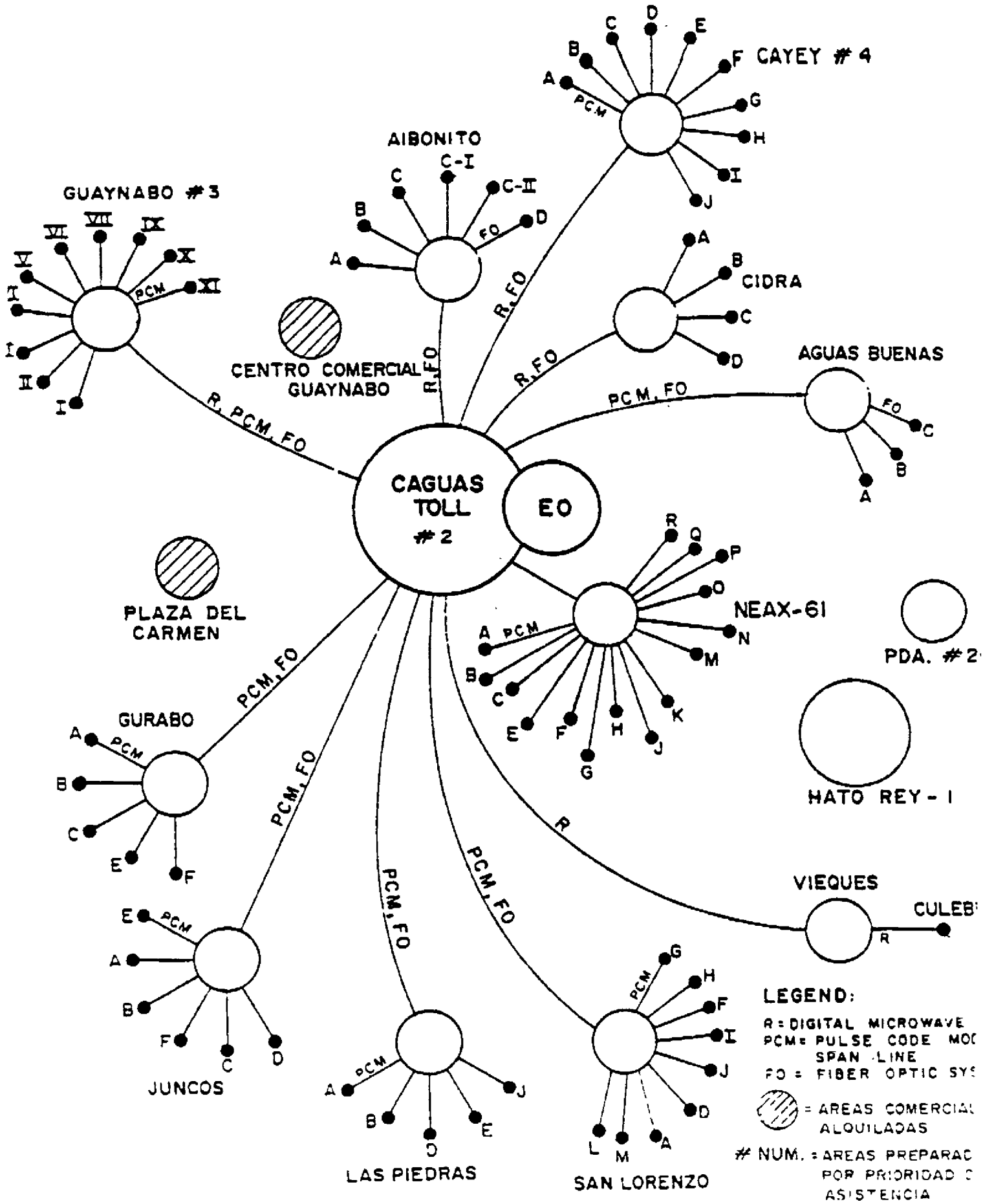
CAGUAS TOLL #2
EO
CAYEY #4
AIBONITO
C-I
C-II
FO
GUAYNABO #3
PCM
CENTRO COMERCIAL GUAYNABO
CIDRA
AGUAS BUENAS
NEAX-61
PLAZA DEL CARMEN
PDA. #2
GURABO
HATO REY - 1
VIEQUES
CULEB
JUNCOS
LAS PIEDRAS
SAN LORENZO
R, PCM, FO
R, FO
PCM, FO
R
LEGEND:
R = DIGITAL MICROWAVE
PCM = PULSE CODE MOD
SPAN LINE
FO = FIBER OPTIC SYS
= AREAS COMERCIAL
ALQUILADAS
NUM. = AREAS PREPARAD
POR PRIORIDAD
ASISTENCIA

ESTRUCTURA OPERACIONAL DE EMERGENCIA Y DESASTRES

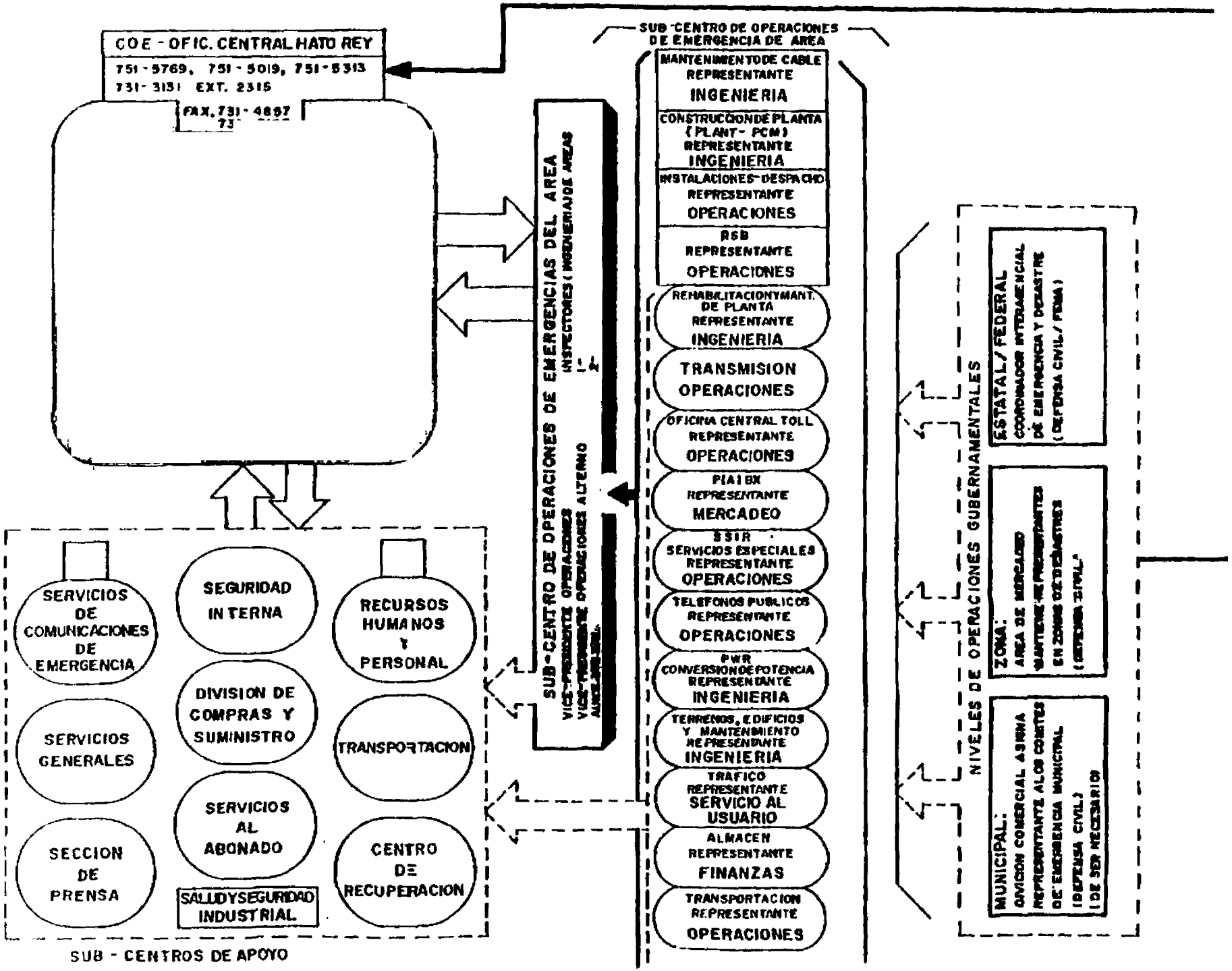

ORGANIGRAMA

CENTRO OPERACIONES DE EMERGENCIA

COMITE EJECUTIVO

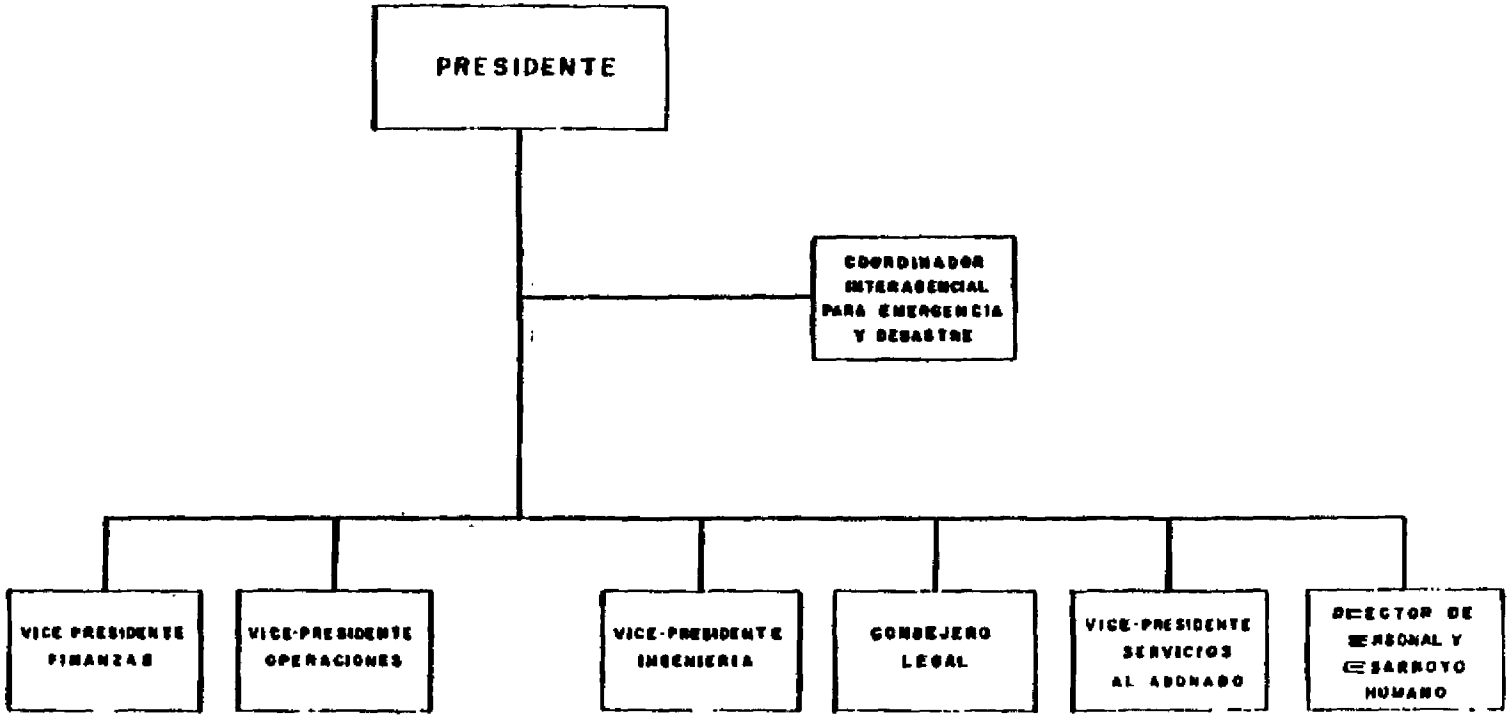

CORPORACION DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

FASE DE RESPUESTA

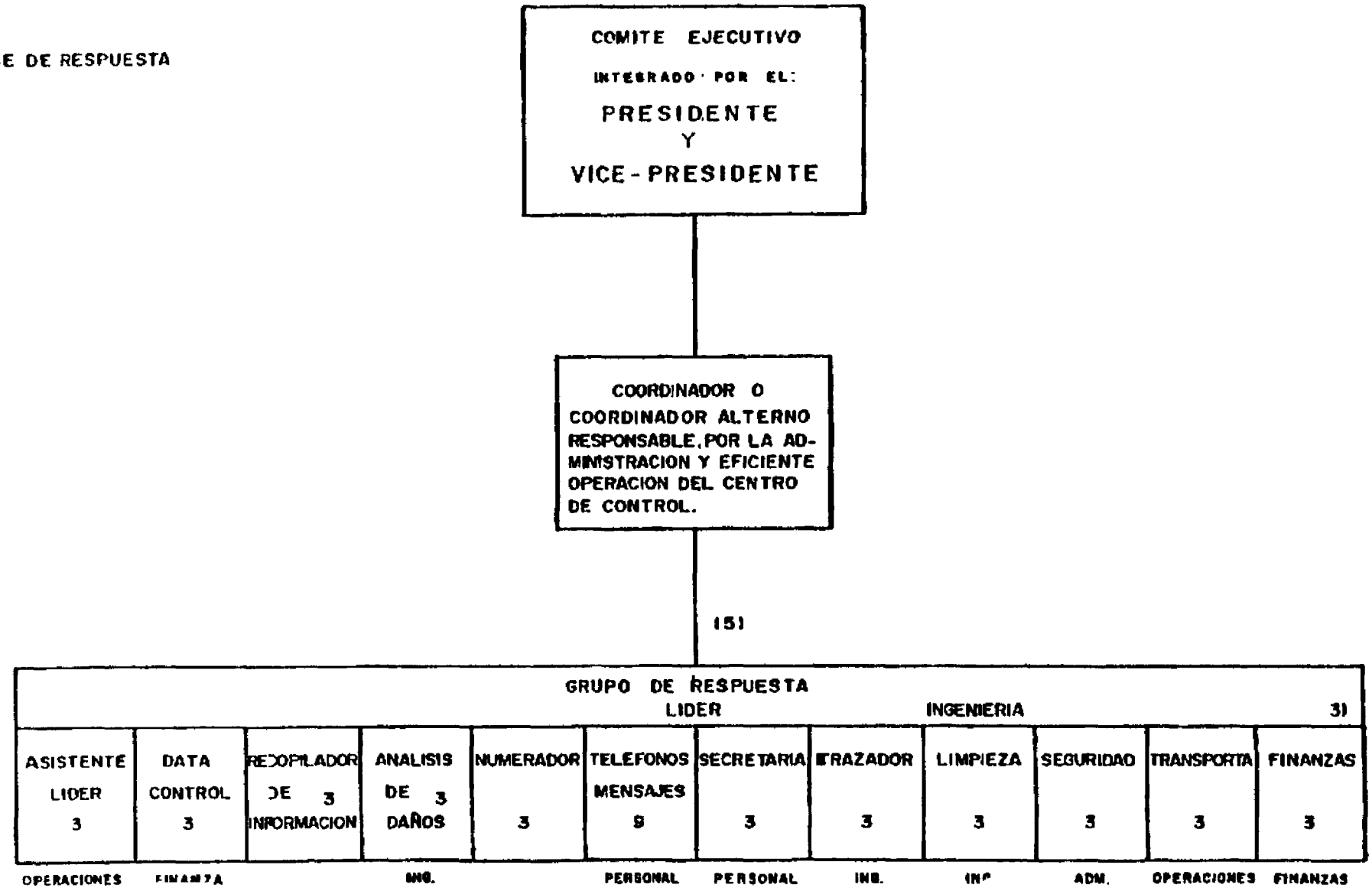

ESTE GRUPO ES RESPONSABLE DE MANEJAR TODOS LOS REPORTES DE AVERIAS DE DAÑOS RECIBIDOS, POSTEAR LA INFORMACION EN LOS MAPAS Y DAR SEGUIMIENTO EFECTIVO HASTA LA SOLUCION FINAL. ESTA TAREA INCLUYE LA TRANSCRIPCION DE INFORMACION A LOS FORMATOS Y REGISTROS OFICIALES QUE MANTENDRAN INFORMADOS AL COMITE EJECUTIVO.

CORPORACION DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO

TABLA DE RESPONSABILIDADES

PLAN DE CONTINGENCIA

TAREAS	OFICINA SEGURIDAD INTERNA	OPERACIONES	INGENIERIA	RECURSOS HUMANOS	LEGAL	OFICINA DE COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES DE EMPLEADO	SERVICIOS AL ABONADO Y MERCADEO	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS	FINANZAS
RESTABLECIMIENTO DE LINEAS		P	C	A			C	C	
2. SERVICIOS DE COM. DE EMERGENCIA		P	P	A				C	
3. TRANSPORTACION		P	A					C	A
4 SEGURIDAD	P								
5 SISTEMAS ENERGIA			P					C	
6. MATERIALES PELIGROSOS	A			P		A		C	A
7 COMUNICACIONES INTERNAS		P	C					C	
8. SALUD O SERVICIOS MEDICOS				P				C	
9. ALIMENTACION	P	P	P	P	P	P	P	P	P
10 REFUGIOS				P				C	
11. COMPRAS DE EMERGENSIAS								C	P
12 FONDOS EMERGENCIAS		C	C	C	C		C	C	C
13. BUSQUEDA Y RESCATE				P				C	
14. AGUA	P	P	P	P	P	P	P	C	P
15 INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS	A	A	A	A	A	P	A	C	
16 RECOPILACION DE DATOS (PARA CONSOLIDAR REPORTE)	A	A	C	A	A		A	C	P
17. RECURSOS HUMANOS				P	A				A
18. ADIESTRAMIENTOS				P			A	P	

TABLA DE RESPONSABILIDADES

PLAN DE CONTINGENCIA

C: COORDINACION
P: PRIMARIA
A: APOYO

TAREAS	OFICINA SEGURIDAD INTERNA	OPERACIONES	INGENIERIA	RECURSOS HUMANOS	LEGAL	OFICINA DE COMUNICACIONES Y ACTIVIDADES DE EMPLEADO	SERVICIOS AL ABONADO Y MERCADEO	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS	FINANZAS
19 NOTIFICACION DE ALERTA		P							
20 NOTIFICACIONES DE MOBILIZAR		C	C	C		C	C	P	C
21 RECOPILACION DE INFORMACION POR AREA AFECTADA	A	C	C					P	C
22 PREPARAR UN "DAMAGE ASSESMENT WORK SHEET"		P	C	A	A		A	C	
23 PREPARACION DE "SUMARIO DE DAÑOS MAYORES DEL AREA	A	C	C	A	A		A	P	
24 ASIGNACION DE PRIORIDADES CONFORME AL "TELECOMUNICATION PRIORITY SYSTEM" POR AREA DE DESTRE	A	A	C	A	A			P	
25 ASIGNACION DE RECURSOS POR PRIORIDADES ESTABLECIDAS	A	P	C	A	A		C	C	
26 SEGUIMIENTOS DE "OSR"		C	P		A		A	C	C
27 RECOPILACION DE DATOS EN EL FIELD		P	C	A	A			C	
28 IDENTIFICACION DE DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION (PLAN MITIGACION)	C	C	P				C	A	C

ANEJO FUNCIONAL
PLAN DE RESPUESTA ANTE UN TERREMOTO
COMISION DE SEGURIDAD CONTRA TERREMOTOS

TELEFONICA DE PUERTO RICO

NOVIEMBRE DE 1992

I. COMO SE ACTIVA
EL CENTRO DE EMERGENCIAS
DE LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY

INSTRUCCIONES SOBRE MOVILIZACION O ALERTA GENERAL EN CASO DE DESASTRES NATURALES

LAS INSTRUCCIONES QUE MAS ADELANTE SE EMITEN, LLEVAN EL PROPOSITO DE CREAR UN SISTEMA DE ACCION EN LA MOVILIZACION O ALERTA GENERAL DEL PERSONAL DE LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY EN CASO DE DECLARACION DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR DESASTRES NATURALES.

LA EFECTIVIDAD, MESURA, SEGURIDAD Y CONTROL CON QUE SE LLEVE A CABO UN PLAN DE MOVILIZACION O ALERTA GENERAL EN CASO DE EMERGENCIAS, SERA EN SU ESENCIA LA MEJOR GARANTIA DE MANTENER FUNCIONANDO CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE PRESTAN SERVICIO A UNA CAPACIDAD PRUDENTE Y CONVENCIONAL.

INSTRUCCIONES

I. NOTIFICACION ESCALONADA POR NIVELES DE RESPONSABILIDAD

A. EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO ORDENA AL CENTRO EJECUTIVO DE COMUNICACIONES PARA QUE NOTIFIQUE A CADA VICEPRESIDENTE SOBRE LA EMERGENCIA Y LA ACTIVACION DEL CENTRO EJECUTIVO DE CONTROL.

B. LOS VICEPRESIDENTES DE OPERACIONES DE PLANTA, SERVICIOS DE REDES Y SERVICIOS GENERALES PROCEDEN DE INMEDIATO A LA ACTIVACION DE LOS SUB-CENTROS DE CONTROL Y APOYO.

C. TODOS LOS VICEPRESIDENTES (INCLUYENDO LOS MENCIONADOS EN B) SERAN RESPONSABLES DE NOTIFICAR A LOS DIRECTORES DE GRUPO Y VICEPRESIDENTES AUXILIARES SOBRE LA EMERGENCIA.

D. LOS DIRECTORES DE GRUPO Y/O VICEPRESIDENTES AUXILIARES NOTIFICAN A CADA DIRECTOR QUE INTEGRA SU GRUPO SOBRE LA DECLARACION DE LA EMERGENCIA Y LES INSTRUYE PARA QUE MOVILICEN O MANTENGAN EN ALERTA AL PERSONAL.

E. LOS DIRECTORES DE OPERACIONES DE PLANTA, PROCEDEN DE INMEDIATO A ACTIVAR LOS CENTROS DE RESTAURACION DEL DISTRITO, INTEGRANDO AL MISMO TODO EL PERSONAL CLAVE QUE ATENDERA EL MISMO.

PLAN DE CONTINGENCIA P.R.T.C.

NOTIFICACIÓN ESCALONADA POR NIVELES DE RESPONSABILIDAD

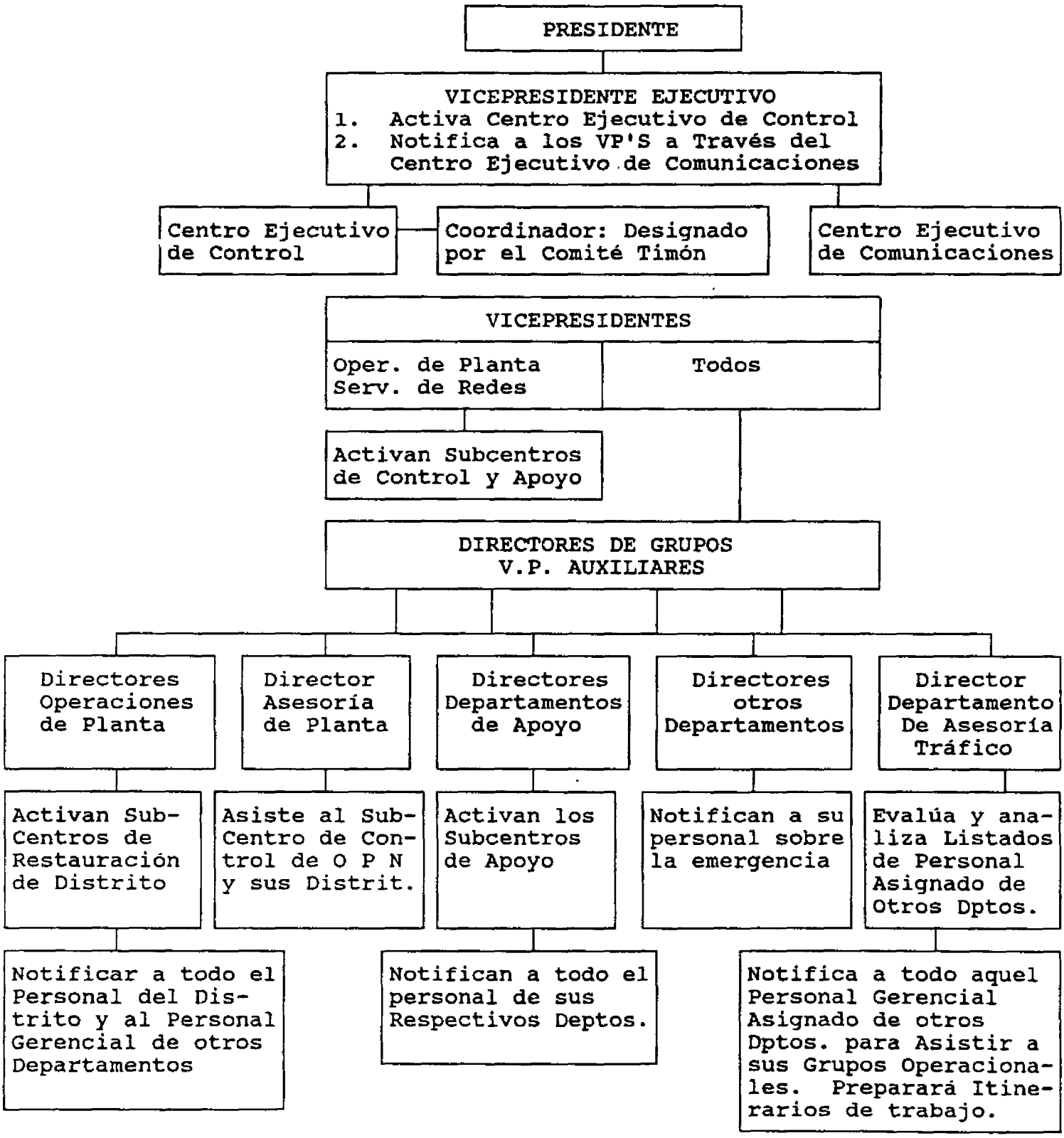

II. LOCALIZACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PRINCIPAL Y LOS SUB-CENTROS DE APOYO O CENTROS ALTERNOS

LOCALIZACION DE CENTROS DE OPERACIONES

Centro de Operaciones de Emergencia Principal ubicado en el Edificio Roosevelt 1500 Penthouse, donde está el Centro Ejecutivo de Control.

SUB-CENTROS (ALTERNOS)

* METRO CENTRAL

  * EL CENTRO DE CONTROL ESTARA UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL ROOSEVELT 1502

  * LAS OPERACIONES DE CAMPO SE UBICARAN EN "MERLIN MOTORS" EN LA CARRETERA NUMERO 2 AL LADO DEL "FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO".

* METRO OESTE

  * EL CENTRO DE CONTROL ESTARA EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL EN BAYAMON NORTE.

    LAS OPERACIONES DE CAMPO CONTINUARAN EN LAS LOCALIDADES ACTUALES, EN SIERRA BAYAMON Y LOMAS VERDES RESPECTIVAMENTE. ASIGNACIONES Y DESPACHO EN NORARTE.

* ISLA CENTRAL

  * CONTINUARAN OPERANDO DESDE LOS MODULOS EN EL BARRIO ESPINOSA.

* ARECIBO

  * EL CENTRO DE CONTROL ESTARA EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL EN LA AVENIDA LOS ROTARIOS.

    LAS OPERACIONES DE CAMPO CONTINUARAN EN EL AREA DEL TANQUE Y MANATI.

CONT. LOCALIZACION DE CENTROS...

* *MAYAGUEZ*

  * *EL CENTRO DE CONTROL SE ESTABLECERA EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL EN LA CALLE POST.*

    LAS OPERACIONES DE CAMPO CONTINUARAN EN LAS AREAS DE CUATRO HERMANOS EN MAYAGUEZ, AGUADILLA Y SAN GERMAN RESPECTIVAMENTE.

* *PONCE*

  * *EL CENTRO DE CONTROL ESTARA EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL.*

    EL CENTRO DE REPARACIONES, ASIGNACIONES Y DESPACHO SE MANTENDRAN EN CAFETEROS.

    LAS OPERACIONES DE CAMPO SE QUEDARAN COMO EN EL PRESENTE, REPARADA, CAFETEROS Y GUAYAMA.

* *METRO NORTE*

  * *EL CENTRO DE CONTROL ESTARA UBICADO EN EL EDIFICIO CALLE CERRA PDA. 15, SANTURCE. TANTO EL CENTRO DE REPARACIONES COMO ASIGNACIONES Y DESPACHO ESTAN EN ESTE MISMO EDIFICIO. LAS OPERACIONES DE CAMPO CONTINUARAN EN LA LOGIA.*

* *METRO SUR*

  * *CENTRO DE CONTROL, CENTRO DE REPARACIONES, ASIGNACIONES Y DESPACHO ESTARAN EN EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA LOTERIA.*

* *METRO ESTE*

  * *EL CENTRO DE CONTROL SE ESTABLECERA EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL DE CAROLINA.*

    LAS OPERACIONES DE CAMPO SE MANTIENEN EN LA CAPILLA, PEUGEOT Y EN "ROUND HILL". DE SURGIR ALGUN PROBLEMA EN UNA DE ESTAS AREAS, SE UBICARAN EN EL AREA DE LA OFICINA CENTRAL.

CONT. LOCALIZACION DE CENTROS...

* *FAJARDO*

  * *EL CENTRO DE CONTROL SE ESTABLECERA EN LOS MODULOS AL IGUAL QUE LAS DEMAS OPERACIONES. HUMACAO SE MANTENDRA OPERANDO DESDE SU ACTUAL LOCALIZACION.*

* *CENTRO DE OPERACIONES MOBIL*

  * *CONTAMOS TAMBIEN CON UNA CAMIONETA TIPO VAN LA CUAL ESTA MUY BIEN EQUIPADA Y TIENE LA CAPACIDAD DE CONVERTIRSE EN UN CENTRO OPERACIONAL RODANTE EN CUALQUIER MOMENTO.*

    NOTA: VER INVENTARIO Y FOTOS ADJUNTAS

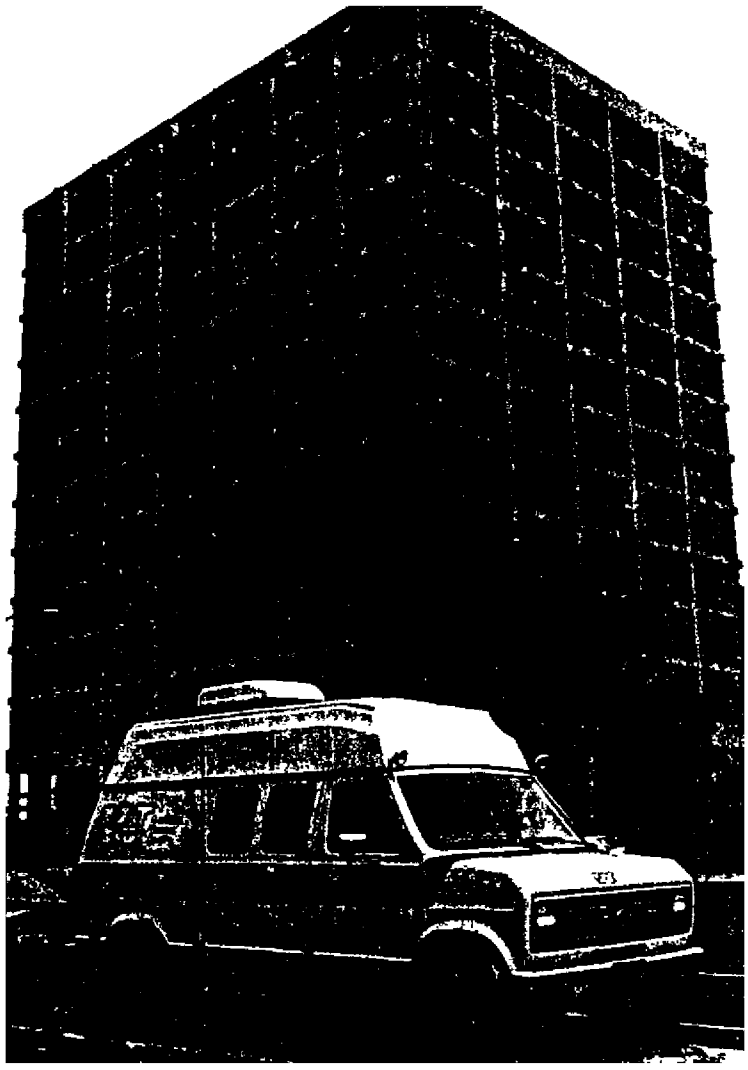

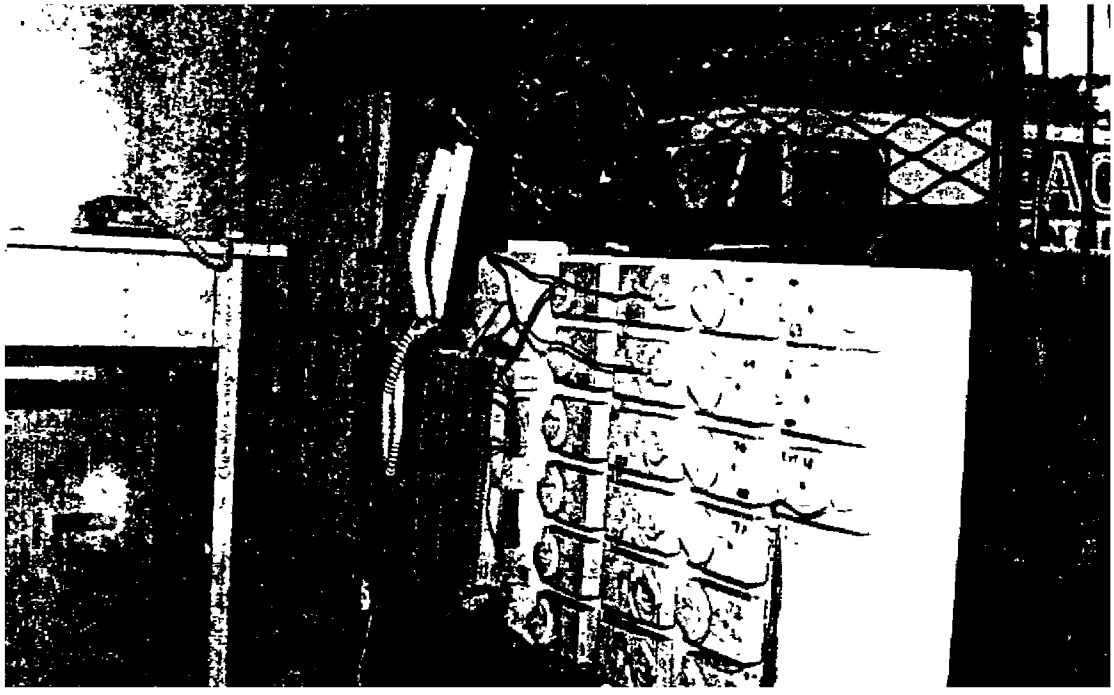

TITULO : **INVENTARIO DE EQUIPO Y MATERIALES**

VEHICULO : **CELUVAN**

UNIDAD **88169**

TABLILLA **359686**

POR : DOMINGO MELENDEZ

FECHA : 18 DE ENERO DE 1992

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	CUADRO CELULAR PABX	EACH	1	1
2	GABINETE MERIDIAN NORSTAR	EACH	1	1
3	CONSOLAS NORSTAR	EACH	15	15
4	TELEFONOS GALAXI	EACH	4	4
5	TELEFONOS SILHOVETTES	EACH	1	1
6	PABX CELULAR #383-9969	EACH	1	1
	PABX CELULAR #383-9970	EACH	1	1
	PABX CELULAR #383-9973	EACH	1	1
	PABX CELULAR #383-9975	EACH	1	1
	PABX CELULAR #383-9976	EACH	1	1
7	SISTEMAS CELULARES TERCEL CX1	EACH	5	5
8	ANTENAS FLEXIBLES	EACH	1	1
9	ANTENAS CELULARES FIJAS CAPOTA	EACH	5	5
10	ANTENAS DIRECCIONALES REMOVIBLES	EACH	1	1
11	"MODEL BOARD" CON 44 "CONNECTING PLUGS"	EACH	2	2
12	BATERIA MARINA DELCO VOYAGE	EACH	1	1
13	CONVERTIDOR	EACH	1	1
14	ABANICO	EACH	1	1
15	AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	EACH	1	1
16	EXTENSIONES AC DE 50' 110 Y 220 VOLTIOS	EACH	2	2
17	LAMPARAS 12 VOLTIOS	EACH	3	3
18	LAMPARAS 110 VOLTIOS	EACH	3	3
19	GABINETE INTERIOR DE MADERA	EACH	1	1
20	LUCES DE EMERGENCIA	EACH	2	2
21	SIRENA DE EMERGENCIA	EACH	1	1
22	ALARMA CHAPMAN	EACH	1	1
23	ESTRIBO LATERAL DERECHO	EACH	1	1
24	SPOT LIGHT	EACH	2	2
25	LUZ DE REVERSA CON SIRENA	EACH	PEND. INSTALACION	
26	PLANTA ELECTRICA "HOMELITE TEXTRON" MODELO 178848	EACH	1	1
27	LAMPARA FLOURESCENTE	EACH	1	1
28	ANTENAS EXTERIORES CELULARES	EACH	2	2
29	ANTENAS MAGNETICAS	EACH	2	2
30	CARGADORES CELULARES "MITSUBISCHI"	EACH	5	5
31	BATERIA CELULAR "MITSUBSCHI"	EACH	1	1
32	TELEFONO CELULAR "MITSUBISCHI"	EACH	1	1
33	BATERIAS CELULARES PANASONIC	EACH	2	2
34	EXTENSION CABLE MAS-J-6351-B-03	EACH	4	4
35	CIGARETTE LIGHTER CELLULARS	EACH	3	3
36	EXTENSION CABLES FOR TELEPHONES	EACH	6	6
37	CABLES LARGOS ANTENA EXTERIOR CELULARES	EACH	5	5
38	CABLES CORTOS ANTENA EXTERIOR CELULARES	EACH	5	5
39	TELEFONO K-500	EACH	1	1
40	SET TARJETAS PABX CELULAR	SET	2	2

TITULO : **INVENTARIO DE EQUIPO Y MATERIALES**

VEHICULO : **CELUVAN**

UNIDAD **88169**

TABLILLA **359686**

POR : DOMINGO MELENDEZ

FECHA : 18 DE ENERO DE 1992

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
41	SET TARJETAS POWER CELULAR	SET	1	1
42	CONNECTING BLOCKS	EACH	12	12
43	CARRETE CABLE EXTERIOR	EACH	1	1
44	MANOFONOS CELULARES NEC	EACH	5	5
45	GUANTES DE GOMA HEAVY DUTY	PAR	1	1
46	COVER PLASTICO PLANTA EMERGENCIA	EACH	1	1
47	ROAD GUARDS	EACH	3	3
48	ALFOMBRA ROJA	EACH	1	1
49	SILLAS PLEGADIZAS PLASTICAS	EACH	3	3
50	EXTINTORES DE INCENDIO	EACH	2	2

III. DIVISION DE LA COMPAÑIA QUE HACE LA EVALUACION DE DAÑOS

A. FACILIDADES ESENCIALES

B. OTROS EDIFICIOS

La evaluación de daños será responsabilidad de la Vicepresidencia de Operaciones de Planta a través de su Departamento "Plant Operation Staff".

Los datos serán recopilados de los distritos afectados.

A. Edificios Esenciales:

1. Edificio Roosevelt 1513

2. Edificio Calle Cerra Pda. 15

B. Otros Edificios:

Tenemos 243 instalaciones en toda la isla.

(Ver listado en Plan General)

IV. AREA QUE CUBRE LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY

A. APOYO QUE PODEMOS PRESTAR A LA CORPORACION DE COMUNICACIONES DE P.R.

TODOS LOS MUNICIPIOS EXCEPTO LOS 12 MARCADOS EN VERDE SON RESPONSABILIDAD DE LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY

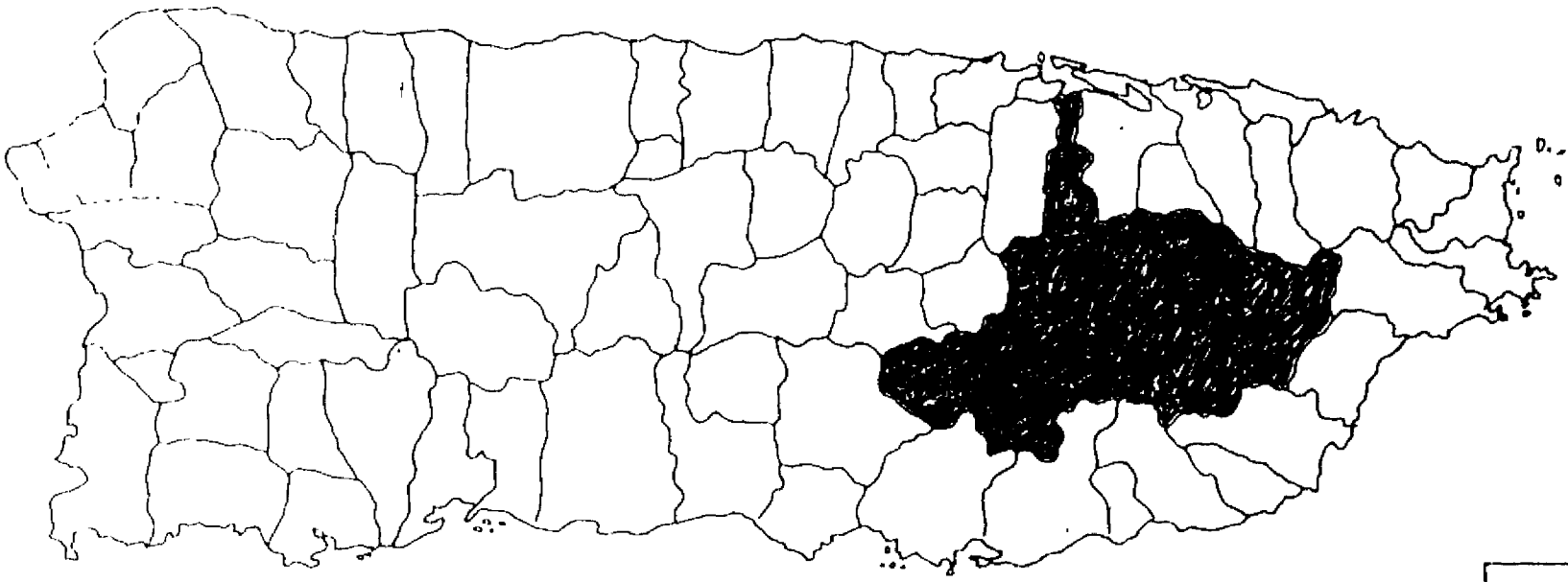

ADJUNTAS
AGUADA
AGUADILLA
ANASCO
ARECIBO
ARROYO
BARCELONETA
BARRANQUITAS
BAYAMON
CABO ROJO
CAMUY
CANOVANAS
CAROLINA
CATANO
CEIBA
CIALES
COAMO
COMERIO
COROZAL
DORADO
FAJARDO
FLORIDA
GUANICA
GUAYAMA
GUAYANILLA
HATILLO
HORMIGUEROS
HUMACAO
ISABELA
JAYUYA
JUANA DIAZ
LAJAS
LAS MARIAS
LOIZA
LUQUILLO
MANATI
MARICAO
MAUNABO
MAYAGUEZ
MOCA
MOROVIS
NAGUABO
NARANJITO
OROCOVIS
PATILLAS
PEÑUELAS
PONCE
QUEBRADILLAS
RINCON
RIO GRANDE
SABANA GRANDE
SALINAS
SAN GERMAN
SAN JUAN
SAN SEBASTIAN
SANTA ISABEL
TOA BAJA
TOA ALTA
TRUJILLO ALTO
UTUADO
VEGA ALTA
VEGA BAJA
VILLALBA
YABUCOA
YAUCO

PUERTO RICO

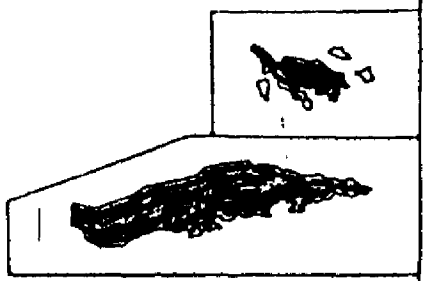

APOYO A LA CORPORACION DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO

Si el Desastre Catastrófico fuera en el área que cubre la Corporación de Comunicaciones, contamos con un gran inventario de equipo el cual esta disponible para dar apoyo en las operaciones de restauración del servicio telefónico.

Ver copia adjunta del memorando enviado al Ing. Eduardo Martínez de la Comisión de Terremoto.

También contamos con dos (2) Torres de Microondas mobiles las cuales se pueden transportar al lugar del desastre e instalarse en corto tiempo.

TELEFONICA
DE PUERTO RICO

P O Box 360998, San Juan, P R 00936-0998

29 de junio de 1992

Ing. Eduardo Martinez Suarez
Director Ejecutivo Interino
Comisión de Terremoto
Apartado 5687
Puerta de Tierra
Puerto Rico, 00906

Estimado ingeniero Martinez:

Conforme a su petición le estamos sometiendo un inventario del equipo que posee nuestra agencia, el cual podría ser utilizado en caso de terremoto o cualquier otro desastre catastrófico.

Al dia de hoy contamos:

1) 33 camiones equipados con canasta (jirafas).

2) 21 camiones equipados con barrenas.

3) 10 camiones de tumba.

4) 2 camiones bombas para combatir incendios.

5) 1 una camioneta van de comunicaciones equipada con un cuadro "meridian", el cual tiene 32 estaciones y cinco troncales celulares. Además, tiene su propia planta de energía.

6) 23 arrastres equipados con plantas electronicas.

7) 11 arrastres equipados con tanques para combustible.

8) 10 arrastres equipados con compresores, los cuales pueden ser utilizados para activar equipos hidráulicos.

9) 49 maquinas para bombeo de aguas.

10) 25 extractores de aire.

11) 6 taladros hidráulicos.

12) 6 cavadoras ("Digger").

13) 2 carretones con 4 teléfonos públicos celulares cada uno.

14) 3 modulos de 2 teléfonos publicos celulares cada uno.

15) Además, contamos con una flota de 2,659 vehiculos incluso los antes mencionados, en la cual hay "Pick Up" mediana subcompactos, 3/4 y 1/2 toneladas.

También tenemos 4 x 4 subcompacto. Van y autos de pasajeros "Full Sizes".

Todos estos equipos están disponibles para ser utilizados por las agencias autorizadas a coordinar y ejecutar los trabajos de salvamento en caso de un terremoto y/o desastre catastrófico.

Debemos recordar que nuestra agencia es una de servicio público y que estará realizando labores de restauración de servicios a las agencias gubernamentales y la empresa privada que sean de vital importancia en los trabajos de salvamento, y por ende necesitaremos hacer uso de parte de estos equipos para las labores pertinentes.

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse con este servidor al 793-3735 o 749-2308.

Atentamente,

Néstor L. Ortiz
Coordinador Ejecutivo
Asuntos Presidenciales y Defensa Civil

c. Ing. Ramón Arce (Vía Baltazar de Jesus)
Sr. Baltazar de Jesus

ANEJO: APOYO CORPORACION DE COMUNICACIONES

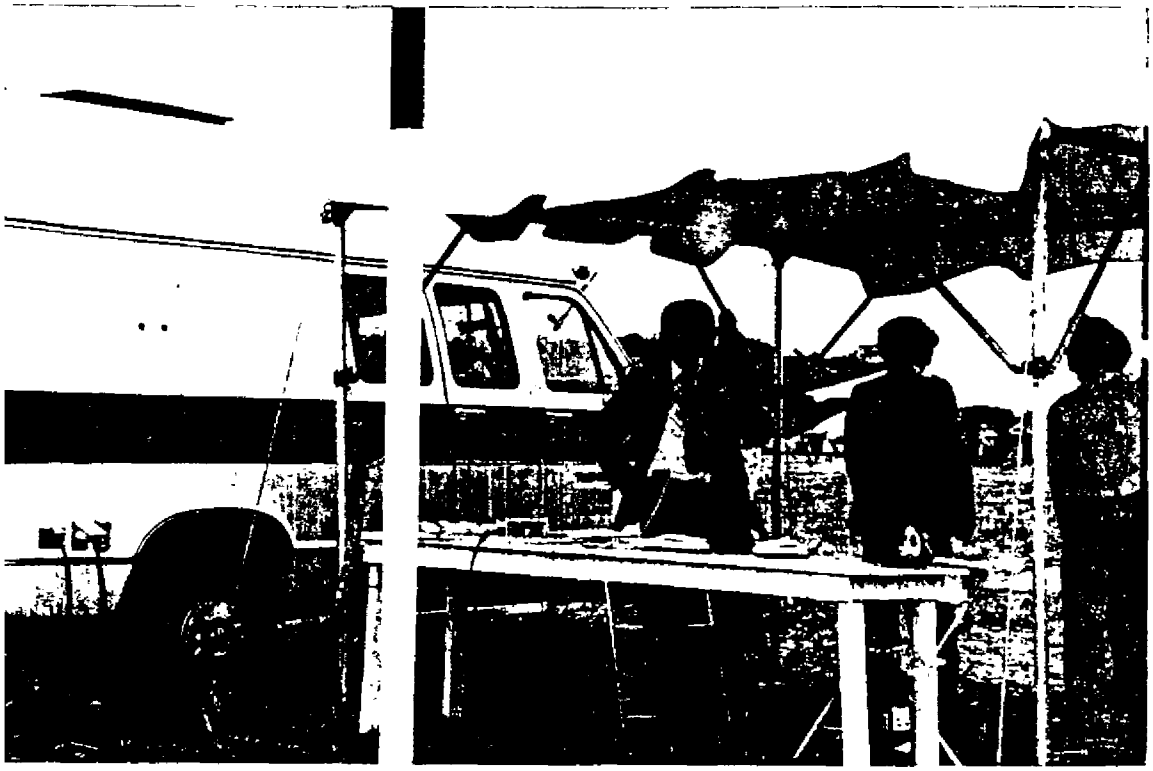

Las primeras 5,000 llamadas que se originaron desde la Isla de Vieques luego que pasara el Huracán Hugo, se realizaron desde nuestra Celuvan.

V. APOYO A REFUGIOS

APOYO A REFUGIOS

Tenemos la responsabilidad de apoyar a los refugios instalandole líneas telefónicas o teléfonos Celulares, en el caso de haber planta disponible en el lugar que se escoja.

Estos servicios deben ser coordinados a través del Coordinador Interagencial para Asuntos de la Defensa Civil o con el Coordinador de nuestra agencia en el Area Operacional afectada.

Los servicios prestados serán facturados a la Agencia que los solicite.

En el caso que el refugio lo amerite tenemos teléfonos públicos rodantes, disponibles tanto convencionales como Celulares, los cuales pueden instalarse para el uso de la ciudadanía en muy corto tiempo.

VI. APOYO QUE PODEMOS RECIBIR DE LA EMPRESA PRIVADA

APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA

Nuestra agencia cuenta con un buen grupo de empresas privadas que nos pueden servir de apoyo, en caso de un Desastre Catastrófico.

I. **Planta Externa**

All System Comm.
Borinquen Telephone
Central Tele Construction
Joseville Construction
Las Americas Telecommunication
North West Communication
Tele Ivette Corp.
La Araña Const. Inc.
Alcome Service, Inc.

II. **Equipos de Conmutación, Cuadros PABX, Teléfonos Residenciales**

Northem Telecom, Inc.

III. **Cables Telefónicos**

AT & T World Services
Cortelco Puerto Rico

IV. **Fibra Optica**

Cortelco Puerto Rico

V. **Equipo de Transmisión**

AT & T Americas Division
Alcatel Network Systems

VI. **Postes**

International Paper Co. Inc.

VII. **Sistema Celular (Conmutación)**

Ericsson Radio Systems

VIII. ***Teléfonos Celulares***

Panasonic Sales Company

IX. ***Teléfonos Públicos Celulares***

Codecom, Inc.

X. ***Teléfonos Públicos Convencionales***

Northem Telecom, Inc.
Suntel, Inc.

XI. ***Diesel***

American Petroleum P.R. Co., Inc.

XII. ***Tubería PVC***

Industrias Vasallo, Inc.

TELEFONICA
DE PUERTO RICO

P.O. Box 360998, San Juan, P.R. 00936-0998

Oficina del Presidente

"Certifico que este documento es copia fiel y exacta del Plan de Respuesta ante un Terremoto Catastrófico correspondiente a la agencia a mi cargo".

PREPARADO POR:

Néstor L. Ortiz
Coordinador Interagencial

VISTO BUENO:

Baltazar de Jesús
Vicepresidente
Ejecutivo

APROBADO POR:

Ing. Ramón Arce
Presidente
Telefónica de Puerto Rico